



CHIHUAHUA

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE COMPRAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 28/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SÓUCITADO POR PROVEDURÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OFICINA VAIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTILLA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
O.M.-28/16	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MAYOR, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MAYOR, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTOS MÍNIMO	MONTOS MÁXIMO
1	Adquisición de papel bond, tamaño carta, blanco, mínimo de 50, peso de 80g/m2, paquete con 500	\$45,000.00 M.N.	\$650,000.00 M.N.
2	Adquisición de papel bond, tamaño carta, blanco, mínimo de 50, peso de 80g/m2, paquete con 500	\$15,000.00 M.N.	\$150,000.00 M.N.
3	Caja de plástico para archivo tamaño oficio, cartón negro	\$7,100.00 M.N.	\$71,000.00 M.N.
4	Folios crema con plastina, tamaño carta	\$2,000.00 M.N.	\$20,000.00 M.N.
5	Folios crema con plastina, tamaño oficio	\$2,000.00 M.N.	\$20,000.00 M.N.

La descripción corresponde a las cinco partidas principales y las especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de partidas y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original y copia de: ratificación de personas morales, acta constitutivo y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de matrimonio, en sus dos ejemplares, para ser entregados para ser otorgados por el Comité de Compras.
- Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2016.
- Original y copia del registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2016.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. Dichos documentos deberán corresponder a los años de 2014 y 2015 y/o 2016.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 000/100 Moneda Nacional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el 14 de diciembre de 2016 y el 22 de diciembre de 2016, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, y el día 23 de diciembre de 2016 en un horario de 9:00 a 10:00 horas en la unidad jurídica de la Oficina Mayor. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable de \$1,000.00 (Un Mil Ochocientos Pesos 000/100 M.N.) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día 23 de diciembre de 2016, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán ir acompañado con el recibo de pago a nombre del Tesorero, ante la Unidad Jurídica de la Oficina Mayor, ubicada en el carrilero por el Edificio del Poder Judicial, en Av. Independencia y Calle Victoria de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La base de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación en los días hábiles antes señalados, los cuales serán los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y PLAZO

- A término del día de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación de los bienes se hará por partidas, por lo que podrán resultar varios licitantes ganadores.
- El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato abierto a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisficen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes conforme le sean solicitados por la Proveduría Municipal, a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017. Los pagos se harán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

CP. Y MAP. VERONICA ESTELA RODRIGUEZ BORJES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 14 DE DICIEMBRE DE 2016.